



REVISTA DE FILOSOFÍA

... JOSÉ ALVARADO: Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales ... GABRIEL ANDRADE: How Anti-Racism Became Irrational: A Philosophical Analysis ... ELSA PULIDO, ALONSO FUENMAYOR Y DORIS GUTIÉRREZ: Orígenes de la ciudadanía. Una interpretación al texto de Lewis Morgan ... GERARDO VALERO: El problema moral en García Lorca: una lectura desde la filosofía de Nietzsche ... JUAN P. ZAMBRANO T.: Los derechos de las minorías culturales en el liberalismo: una comparación entre Will Kymlicka y Joseph Raz ... OSVALDO A. HERNÁNDEZ M.: La conformación de los derechos humanos a través de la escucha dialógica en el Estado democrático ... SALVADOR CAZZATO DÁVILA: Consideraciones sobre los conceptos de historia, comprensión y proceso en la obra de Hannah Arendt. ...

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº 91
2019 - 1
Enero - Abril

Revista de Filosofía, N° 91, 2019-1, pp. 41-60

Orígenes de la ciudadanía. Una interpretación al texto de Lewis Morgan

*Origins of Citizenship. An Interpretation of Lewis
Morgan's Text*

Elsa Pulido¹

*Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela*

Alonso Fuenmayor²

*Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela*

Doris Gutiérrez³

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Cabimas -Venezuela*

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo hacer una lectura hermenéutica al texto de Lewis Morgan en su obra “Sociedades Primitivas” (1980), dando cuenta a través del método gadameriano los orígenes y evolución del concepto de ciudadanía, intentando indagar como surgió y se construyó en el devenir histórico, abordando armónicamente los hechos fidedignos que puedan exhibir las distintas rutas epistémicas trazadas por el hombre como experiencias de vida que al ser exteriorizadas por la palabra se

- 1 Estudios Posdoctorales en Ciencias Humanas. Doctora en Ciencias Humanas. MSc. En Filosofía. Licenciada en Filosofía. Licenciada en Educación. Profesora titular jubilada de LUZ. elsapulido2003@gmail.com
- 2 Doctor en Ciencias Humanas. MSc. en Filosofía. Licenciado en Filosofía. Abogado. Profesor Activo de LUZ. alonsoalejofuenmayor@gmail.com
- 3 Estudios Posdoctorales en Ciencias Humanas. Doctora en Andragogía. MSc. en Filosofía. Licenciada en Filosofía. Profesora titular jubilada de la UNERMB. dorisgut@yahoo.com

Recibido 10-02-2019 – Aceptado 14-05-2019

hizo realidad a través de la práctica cotidiana. El análisis de la obra morgoniana está referido a: 1) la identificación con la persona natural heredada desde los ancestros y constituyéndose como herencia cultural. 2) Asimismo la interpretación al texto de Morgan lleva a considerar el término de ciudadanos dado a todos los humanos en igualdad de condiciones, aun cuando existan marcadas diferencias vividas por el hombre, es así como surge el derecho natural. 3) La ciudadanía en sí nace como una categoría inicialmente política y de carácter universal. 4) La ciudadanía es la derivación de hechos y reclamos políticos, económicos, étnicos y culturales sucedidos en contextos históricos diferentes. Dentro de las consideraciones finales se puede resaltar que la ciudadanía es un concepto histórico, pues, el hombre primitivo lo llevaba atornillado en su ser y, aun cuando no la conocía como tal, la tenía oculta, manifestándola en el día a día de la praxis de la vida. La lectura del texto de Lewis Morgan revela esa realidad, la de un buen ciudadano, mientras que hoy, la ciudadanía la ha desvirtuado el propio hombre con su comportamiento egoísta.

Palabras clave: Interpretación del texto de Morgan, Orígenes y construcción de la ciudadanía.

Abstract

The objective of this work was to make a hermeneutic reading of the Lewis Morgan text in his work "Sociedades Primitivas" (1980), giving an account through the Gadamerian method of the origins and evolution of the concept of citizenship, trying to find out how it emerged and was built in the historical evolution, dealing harmoniously with the reliable facts that the different epistemic routes traced by man can exhibit as life experiences that when being externalized by the word became reality through daily practice. The analysis of the Morgonian work is related to: 1) the identification with the natural person inherited from the ancestors and constituting itself as a cultural heritage. 2) Also the interpretation of the text of Morgan leads to consider the term citizens given to all humans on equal terms, even if there are marked differences experienced by man, that is how natural right arises. 3) Citizenship itself is born as an initially political and universal category. 4) Citizenship is the derivation of political, economic, ethnic and cultural facts and claims that have taken place in different historical contexts. Within the final considerations can be noted that citizenship is a historical concept, then, the primitive man had screwed in his being and, even when he did not know it as such, he had hidden, manifesting it in the day to day of praxis of the life. The reading of Lewis Morgan's text reveals that reality that of a good citizen, whereas today, citizenship has been distorted by man himself with his selfish behavior.

Key words: Interpretation of Morgan's text, Origins and construction of citizenship.

Introducción

Dar cuenta a través de la hermenéutica sobre la evolución de la ciudadanía, en el sentido de indagar como surgió o como se fue construyendo en el devenir histórico este concepto, es intentar un abordaje armonioso de los hechos fidedignos que puedan exhibir las distintas rutas epistémicas. Sería apremiante tanto para los autores como para las ciencias humanas llegar a constructos epistemológicos acerca de dicha terminología. La ciudadanía, es un concepto proveniente de una abstracción ideal concretamente del cerebro y se hizo realidad al exteriorizarse, a través de la palabra o la comunicación. A criterio de los autores, el concepto de ciudadanía es complejo de entender; por eso la hermenéutica invita a sus reglas para ahondar su historia, sólo una adecuada interpretación puede mostrar una comprensión de tal realidad, por los conocimientos previos que trae el hombre mismo en su devenir, siempre tiene algo que contar, cuestión que en los términos gadameriano es conocido como "...historia efectual; entender es, esencialmente, un proceso de historia efectual" (Gadamer, 1977:370). El presente trabajo tuvo como objetivo hacer una lectura hermenéutica al texto de Lewis Morgan en su obra "Sociedades Primitivas" (1980), dando cuenta a través del método gadameriano los orígenes y evolución del concepto de ciudadanía.

1. Evolución histórica del concepto de ciudadanía aplicando la hermenéutica gadameriana.

La ciudadanía ha tenido tantas acepciones, inclusive prejuicios en cada intérprete para caracterizarla o definirla a la luz de la realidad, por el mismo enunciado del texto el cual trata de interpretarse, consiguiéndose a la vez con los prejuicios de éste, terminando casi siempre por revestirla de un nuevo ropaje; por tal, si se considera desde la realidad de la historia efectual al poner al intérprete en un ir y venir del pasado al presente se llega a la conclusión; es posible que la ciudadanía a través de la historia haya sido presa de las ocurrencias del intérprete y por lo mismo se lee en unos autores algún hecho que difiere de otros, pero ello se resuelve con la comprensión, el intérprete trata de conseguir la verdad poniendo "la mirada atenta a la cosa aún a través de todas las desviaciones a que se ve constantemente sometido (...) en virtud de sus propias ocurrencias" (Ibid.:332).

Por eso Gadamer, hace una alegre invitación de leer el texto en su totalidad, aunque antes de llegar a ello el intérprete tenga conocimientos previos por la precomprensión o por la historia efectual en que se encuentra siempre el ser humano; de allí el desafío de alcanzar del manera más diáfana la comprensión para luego ingresar en dos conceptos gadamerianos: la pertenencia y el acontecer de la tradición. Atendiendo lo dicho por HanzGadamer de acogerse a sus preceptos, es como un comprender de comprender; es decir, comprender la tradición como un canal de transmisión de conocimientos para alcanzar el significado de comprensión.

Cuando se dice que la ciudadanía viene con el nacimiento, se llega hasta creer en una idea congénita, por ser parte de la tradición y a la vez un prejuicio para quienes no consideran la cultura como un concepto coevolutivo de repercusión genética, o bien un prejuicio para sí mismo al pensarse en un saber sin validez científica. En esto se incluye una diversidad de saberes conocidos como saberes populares que la ciencia no acepta por ser parte de la tradición; por tal, no pueden ser probados por el método científico, aun cuando la verdad resida en ellos. Los saberes que cada persona construye en su día a día forman parte del binomio cultura-pueblo, se constituyen en significados y se transmiten por bagaje cultural, lo cual viene a formar parte de la tradición. Hechos como estos son los que Gadamer considera vitales para darle a la comprensión de la experiencia histórica un atinado valor.

En tal sentido, cuando el concepto de ciudadanía se somete a juicio bajo la luz del método se hace de inmediato parte del conocimiento científico, pero los prejuicios a los cuales se enfrenta el intérprete al analizar los textos que tratan de este tema, a la manera de Gadamer, no requiere sean visto con el ojo científico sino más bien como parte de la tradición que pertenece a la historicidad del hecho; entendiendo a la ciudadanía un concepto histórico creado por el hombre, y por lo mismo se devela en su evolución distintas formas de concebirla por la naturaleza del horizonte histórico. De ahí, encontrar un concepto de ciudadanía de acuerdo a los intereses y necesidades personales de la época, o quizá más que a las propias necesidades colectivas, resulta un tanto complejo por las distintas posiciones de carácter temporal del ser humano, de las cosas que va incorporando en su interior a partir de los significados de su entorno o corrientes de vivencias de su día a día. Se infiere pues, en un concepto de ciudadanía cuya naturaleza obedece a un orden y estructura de la sociedad, y en sentido estricto a un estatus.

Tal vez, sería más digno atribuirle un apellido al individuo señalándolo de “ciudadano,” que decirle simplemente persona o individuo; es más ético apelar por la frase “El ciudadano Juan Pérez lo nombraron jefe de la jefatura civil”, que decir “El individuo Juan Pérez lo nombraron.....”, es una categoría que encierra un simbolismo ético, de respeto a la persona misma, de civilidad. “Ser ciudadano” en la Edad Media,

revestía un estatus de estirpe, donde el linaje sería el símbolo de la nobleza, de la dignidad y por tanto, se le daría el valor de elegante ciudadano, sólo por el privilegio de la posición económica. En el medievo, se habla de una comunidad política bajo los estamentos de un sistema imperial; tenía una connotación personal y no territorial como en el demo del tiempo de Homero, se circunscribía al municipio al cual pertenecía la villa. En Atenas, en la época de Platón y Aristóteles, la visión de ciudadano se ajustaba a un concepto más amplio, al de la figura de un Estado mayormente estructurado vinculado a la construcción de la polis, entendida ésta como cosa pública, en la que participaban los ciudadanos. En Roma, el concepto de ciudadanía se extendió más allá del significado de participación, obraba en garantía de unos derechos que la ley protegía y se le reconocía al individuo como ciudadano del imperio.

En ese sentido, se puede decir que la trayectoria del concepto de ciudadanía en el devenir histórico ha estado supeditada a las circunstancias, según se interpreta de los textos analizados cuando a la luz se perciben los contextos socioeconómicos y políticos que han transversalizado la vida de las naciones del mundo, como se puede ver en las épocas descritas antes, sobre todo en el medievo donde el poder de las monarquías feudales cultivaron un estatus cargado de prejuicios y diferencias radicales entre las clases sociales, en las que la ciudadanía se impone como un sello pomposo para los detentadores del poder económico. En los tiempos cuando florece el capitalismo, aun cuando la ciudadanía se hace extensiva con los principios de igualdad y libertad de la Revolución Francesa, el contexto socioeconómico y político sigue siendo la fuerza impulsora de cambios.

Para bien o para mal, a pesar de los privilegios de la ciudadanía al conferírsele el trato de buen ciudadano a la clase obrera por las garantías del derecho al trabajo, el fondo del asunto revela que la ciudadanía en el mundo de los capitales se mueve entre ciudadanos de primera, segunda y tercera; es decir, ahora el trato es de acuerdo al estatus en que se encuentran las clases sociales; se visualiza la diferencia, la pugna entre ciudadanos, los ciudadanos burgueses detentadores de todos los derechos como en las monarquías del pasado y los ciudadanos que le siguen a los anteriores; a criterio nuestro una ciudadanía de tercera para los desposeídos de toda clase de bienes, incluso los que viven en pobreza extrema.

Hoy, en la praxis de la vida cotidiana la ciudadanía se observa en toda la humanidad desde el más rico hasta el más pobre, pero cuando se revisan los derechos garantizados a todos por igual, se devela el descrédito en la clases desposeída que apenas gozan de algunos derechos, entre los cuales el derecho al voto es más importante para los grandes ciudadanos porque requieren de ello para detentar el poder y otros derechos políticos. Surge aquello: “eres ciudadano con pleno derecho para elegir”, pero a la hora de que se le garanticen otros derechos resultan inalcanzables,

las oportunidades quedan presas en el discurso demagogo de los que prometen y no cumplen. Sean actos negativos o positivos por igual se constituyen en hechos de la tradición y pasan de generación en generación por bagaje cultural.

No es reciente, esta forma de concebir la ciudadanía desde lo planteado anteriormente; se puede decir que tratándose de “las Políticas Públicas y la ciudadanía estos se realizan y modifican de acuerdo a los contextos socioeconómicos y políticos por los cuales atraviesa la fase capitalista” (Rodríguez-Martínez, 2011:141-142). Actualmente se ve más acentuada, por la forma como obra el capitalismo en aras de la “acumulación de capitales y de la reproducción de la fuerza de trabajo” (Ibíd.: 142). Quizá, este autor lo vea de otro modo; no obstante, aplicando la hermenéutica el sentido para el intérprete deviene de la tradición donde la autoridad aunque recóndita en el ser del intérprete interviene en sus decisiones, y por eso la clasificación gadameriana resulta en este caso como una autoridad latente y oculta pero siempre presente en las acciones y proceder de los sujetos:

Lo consagrado por la tradición y por el pasado posee una autoridad que se ha hecho anónima, y nuestro ser histórico y finito está determinado por el hecho de que la autoridad de lo transmitido, y no sólo lo que se acepta razonadamente, tiene poder sobre nuestra acción y sobre nuestro comportamiento (Gadamer, 1977:348). De allí deviene prejuicio alguno que en el momento de interpretar un texto o cualquier otro enunciado se enfrenta con los prejuicios de éstos donde pues, por fusión de horizonte se resuelve la situación. Hay quienes atribuyen al concepto de ciudadanía una concepción reciente, tal como el caso de las políticas públicas en función del capitalismo y la relación entre Estado y ciudadanía como un vínculo prácticamente nuevo:

La relación entre Estado y ciudadanía es relativamente reciente y no siempre ha correspondido a la misma configuración de Estado. Decimos que es reciente en el sentido que el concepto de ciudadanía viene a expresar una relación social relativamente nueva (Rodríguez- Martínez, 2011:144).

Atendiendo el concepto de tradición la relación Estado—ciudadanía, no será como actualmente se concibe, pero donde nació fue en la civilización homérica cuando la sociedad gentilicia le dio paso a la sociedad política; se puede percibir en la figura del demo (municipio), en las villas que ya se veía la figura del Estado. El referido autor, además dice: “En el pasado el concepto de ciudadanía no existía o era muy restringido” (Ibíd.:144). La restricción del concepto es una realidad, apenas empezaba el período de la civilización, según las acotaciones dadas por Lewis Morgan en su obra “La Sociedad Primitiva”, acerca de la división de la humanidad. También la ciudadanía romana no puede vérselo como en la modernidad y actualmente. La tradición sirvió más bien de cimiento para que fuese adquiriendo un rostro más humano como puede

percibirse en el esclavitud que en un principio no se extendía hacia ésta y luego cobró importancia en la manumisión del esclavo para convertirse en ciudadano libre. Jamás se compararía al Estado- nación de los griegos y romanos de aquel pasado con el Estado actual, por los mismos avances cognitivos y tecnológicos. Cada época tiene su momento para el desarrollo, el cual siempre ha apuntado a un grado de ascensión cada vez mayor. Así, como las tribus primitivas avanzaban unas más que otras en cuanto a desarrollo social, político, económico, cultural y hasta religioso, del mismo modo avanzan los pueblos del mundo en ritmos distintos, mayores conflictos, pero a pesar de ello no han desaparecido de la faz de la tierra.

Son diversos los factores que afectan la humanidad: crecimiento de la población, hambruna, terremotos, enfermedades, huracanes, guerras, crímenes, entre otros fenómenos; más sin embargo, el mundo sigue con la especie humana en la batalla de la vida, moviéndose entre la desigualdad y la justicia, debatiéndose entre el egoísmo y el amor, tratando de buscar un sistema político que rehabilite la vida humana donde todos los individuos tengan acceso a los derechos, distribución equitativa de las riquezas, menos exclusión social con la puesta en marcha de programas de inclusión. En un momento de la historia se pensó en el capitalismo como sistema de producción que superaría los sistemas anteriores del esclavismo y feudalismo, al final de cuenta aquel resultó un sistema explotador de la fuerza productiva, poniendo a la humanidad en los mismos esquemas de desigualdad social donde la calidad de vida se mueve entre las dos clases sociales más acentuadas, los de arriba y los de abajo, unos supeditados a otros, entre explotadores y explotados.

Ahora bien, téngase en cuenta que la sociedad de clase, además de ser un rasgo estructural creado por el mismo hombre en el período superior de la barbarie, cuando a miles de siglos transcurridos, siguen imperando los intereses de clase; quizá se pudo superar el esclavismo en la Roma imperial de Justiniano con la creación del derecho de gente para darle paso a la manumisión del esclavo y otorgarle los mismos derechos de los ciudadanos libres, pudiéndose alcanzar grandes logros, de lo contrario Epicteto un esclavo, nunca hubiese llegado a librarse de la esclavitud que lo amarra a un destino oscuro, so pena de morir siendo esclavo; la ley lo protegió. Esa es una realidad histórica, Epicteto entró luego a las filas de la clase ciudadana, teniendo representación social a través de sus legendarios escritos. Habría de seguir ahondando al respecto sobre si un esclavo o no, después de haber obtenido el título de ciudadano libre seguiría viéndose vejado por el sello de la esclavitud, como hoy, la pobreza para una mayoría no se vincula a los criterios de un buen ciudadano, y aun cuando lo sea, el estigma de ser pobre lo limita al goce de los mismos derechos de los ricos, en cuanto a devengar un salario, acceso a la salud, a una vivienda digna, incluso a la educación; todo esto afecta a la ciudadanía; por tal, ésta es un título o una garantía para todos los ciudadanos de gozarla en igualdad de condiciones.

Sin embargo, los prejuicios de la sociedad como siempre están presentes, se requiere verlos con el ojo de la mente; la ciudadanía a pesar de ser un título para todos, los prejuicios que la afectan deben tratarse comprensivamente en el sentido de no caer en un error interpretativo; la comprensión es la que le da al prejuicio el sustento de poderlo interpretar, sea negativo o positivo es parte de la tradición y la sostenibilidad de la comprensión según Gadamer son los prejuicios. Por lo tanto, la conciencia como depósito de conocimientos, se muestra receptiva a cualquier hecho objeto de interpretación desde la comprensión misma, muestra pues, para entender la alteridad del texto.

La ciudadanía se hizo extensiva en los romanos con respecto a los griegos, a pesar de las frases universales de Aristóteles sobre la igualdad: “la justicia consiste en tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales”, la condición de esclavo no permitía un trato igual, aun cuando fuere humano hecho de carne y hueso, para la época las diferencias eran tan acentuadas como ahora en la actualidad, hoy el hombre es presa de la esclavitud del trabajo explotador y sin embargo, es visto como ciudadano. La posición aristotélica del esclavo de estimarse como cosa, equiparado a un animal, aun cuando por la época no se viera como un prejuicio, en el fondo lo era, para quienes desearían salir de tal condición. Cuántas veces no pasaría por la mente de Epicteto, o por cualquier otro la aspiración de alguna vez librarse de tan oscuras ataduras y ser como los demás. Hoy, a miles de años el prejuicio de la esclavitud sigue latente en la mente humana, ahora se habla de la esclavitud en el trabajo; Karl Marx, lo llegó a explicar en la figura explotado- explotador.

Lo antes dicho puede explicarse a través la idea del Dasein heideggeriano donde la comprensión es vista como algo extra –subjetivo, existencial y sobre todo absolutamente temporal; la temporeidad o los éxtasis del tiempo como lo describiera Heidegger, siguiendo la tradición husserliana, y en los términos de López (2010:3):

El tiempo no se experimenta como una sucesión de simples hoy, que implican sólo presente donde el pasado es algo que ya fue, que ya no existe y el futuro algo que no se ha realizado y que está por venir.

El hoy involucra tanto el pasado como el presente y futuro, pero en forma tal, que del futuro emerge el pasado y ello está presente en el hoy (Husserl, 2002), lo cual se puede ver en los términos Heideggerianos:

El haber sido emerge del futuro, de tal manera que el futuro que ha sido (o mejor, que está siendo sido) hace brotar de sí el presente. Este fenómeno que de esta manera es unitario, es decir, como futuro que está siendo sido y que presenta, es lo que nosotros llamamos temporeidad (Heidegger, 2003:401).

A la manera de Husserl, ello significa que las experiencias se van acumulando en la conciencia conformando un horizonte de saberes que este autor relaciona con las vivencias en el tiempo. Este cúmulo no involucra solamente experiencias, también vivencias que facilitan el entendimiento. En consecuencia, Gadamer (1977:308), pone de manifiesto la interpretación que le hace al concepto de horizonte de Husserl: “Toda vivencia implica horizontes anteriores y posteriores y se funde en última instancia con el continuum de las vivencias presentes de antes y después, en la unidad de la corriente vivencial”.

Siguiendo este orden, la orientación que ofrece la teoría de la temporalidad y los horizontes para comprender el concepto de ciudadanía desde el pasado más remoto, cuando sólo apenas aparecían las primeras manifestaciones de la institución del derecho y el gobierno, ya se dibujaba en la mente del hombre los principios de un buen ciudadano, los valores que lo identificarían con un trato cortés, decente, decoroso, como el de sachem, lo más digno de admiración de las tribus americanas al inspirar respeto por la honestidad de la persona derivado de la dignidad del cargo, no habría objeción ni dudar sobre la naturaleza ciudadana del aborigen americano, demostrado en las nobles acciones de las tribus cuando fueron invadido y saqueados por los españoles. Parecían más bien ciudadanos los de la raza indígena que los propios colonizadores y conquistadores de sus tierras. Se puede observar que en ese pasado remoto había un horizonte preestablecido de ciudadanía:

(...) el jefe indio desempeña un cargo, no por derecho hereditario, sino por voto de un electorado que se guarda el derecho de deponerlo con causa. El cargo lleva en sí la obligación de cumplir ciertos deberes en bien de la comunidad (Morgan, 1980:245).

Si se parte de la historia de la polis, o de algunos siglos antes cuando aparece el demo o municipio que constituyeron las cimientos para el nacimiento de la ciudadanía, se abren los primeros signos de una ciudadanía propiamente dicha. Quizá, el trato de buen ciudadano debió estar más acoplado a los principios morales, a la costumbre, a la cultura tribal, a la ley, ya sea oral o escrita, al respeto a la alteridad, a la dignidad y lealtad. Un ejemplo, de esa ciudadanía se refleja en la oración: “...lo indio fue elemento de dignidad, por lo tanto, receptáculo de lo majestuoso (Cabrera, 2005:88). Una interpretación que hace este autor al poema de Vicente de Beristain de Sousa, el cual rinde honores a la ciudad de Tenoxtitlan, en otro poema anónimo según este mismo autor, la imagen de lo indio también es evidente en Moctezuma, que inspiraba “respeto, lealtad, fidelidad” (Ibíd.:88). En tanto, refiérase Morgan a la forma como los aborígenes mexicanos practicaban la honestidad en los cargos públicos vinculados con el proceso electoral, encargaban personas con la función especial de “averiguar

en conferencia con cada una de las otras, si la elección realizada por la gens había coincidido y, en caso afirmativo, anunciar el resultado” (Morgan, 1980:252). En ese sentimiento nacionalista, patriótico, en la más honda raíz humana se encuentran enraizados los valores que hicieron posible el afloramiento de la ciudadanía.

Entender la manera como fue construyéndose la ciudadanía, no resulta del simple análisis de un texto, sino observar con detenimiento la postura interpretativa de una buena parte de los discursos de los que han escrito la historia de la humanidad, posesionándose de los distintos saberes que cada cual expone a su forma de ver al mundo, por supuesto, anteponiendo los prejuicios y sabiéndolos tratar se puede llegar a un consenso con el horizonte de diferencia, desde la hermenéutica gadameriana donde la comprensión y el entendimiento frente a la otredad, son los indicadores que destinan ambos horizontes a fusionarse para resolver los prejuicios y descubrir la verdad. De este modo es como pueden develarse los primeros signos de la ciudadanía

¿Cuáles son los valores que acuñan a la ciudadanía?

En las más remotas tribus siempre se reflejó un espíritu de convivencia, ya en la época de Moctezuma por ejemplo, se percibe la identidad cultural y patriótica como un sello de nacionalismo, incluso reaccionar pacíficamente ante el conquistador⁴ que violó su integridad territorial, donde todo se organizaba en un mundo cosmogónico de orden y de perfecta armonía con la naturaleza, sagrada para el aborigen; la participación de todos en las distintas actividades para el orden y progreso de la villa, la cooperación de las comunidades en los movimientos económicos como “los mercados al aire libre para el trueque de las mercaderías” (Morgan, 1980:240-241).

El progreso avasallante permitió la creación de “cargos administrativos para atender a las exigencias de la creciente vida municipal” (Ibíd.:41). La imagen de lo indio se reflejaba en los sentimientos comunitarios, el rechazo a la violencia con

4 Las palabras textuales de Lewis Morgan dejan claramente expuesto la pacificidad del indio frente a la crueldad del español, no habría dudas sobre el trato ciudadano del aborigen: “Los españoles descubrieron en las islas de las Antillas que cuando tomaban prisionero al cacique de una tribu y lo mantenían cautivo, los indios se desmoralizaban y se negaban a combatir. Aprovechando este conocimiento, cuando entraban a tierra, firme se ingeniaban para apresar al Jefe principal, por la fuerza o por engaño, y mantenerlo prisionero hasta tanto hubiesen alcanzado su objeto. Cortés sencillamente se guió por esta experiencia cuando se apoderó de Moctezuma y lo mantuvo cautivo en su cuartel general, y Pizarro procedió del mismo modo cuando hizo prender a Atahualpa. De acuerdo con las usanzas indias, cuando un prisionero sufría pena de muerte, si era un jefe principal, el cargo volvía a la tribu y se llenaba en seguida. Pero, en estos casos el prisionero seguía en vida y en posesión de su cargo, de suerte que no cabía llenarlo de nuevo. La acción del pueblo quedó paralizada por circunstancias nuevas, Cortés colocó a los aztecas en esta situación” Tomado de: MORGAN, Lewis Henry. (1980). *La Sociedad Primitiva*. 4ta edición, coeditado por Ayuso Madrid- España- Pluma, Bogotá- Colombia. Pág. 253.

penas y castigos duros a la delincuencia, incluso sentido racional para el uso de los recursos naturales como bienes del pueblo que exige bienestar, vida y salud; en sí, una villa donde se conjugarían el orden, trabajo laborioso, recreación y conservación del ambiente:

La villa de Méjico era la más grande de América. Pintorescamente ubicada en medio de un lago artificial, con sus espaciosas viviendas comunes revocadas de cemento, lo que les daba un blanco deslumbrante, .separadas por aceras, presentaba, desde lejos, a los españoles, un espectáculo sorprendente y encantador (Morgan, 1980:240).

Las evidencias de las características de un buen ciudadano se reflejaban en la estructura y fisonomía de la vida municipal, fundamentada en las funciones públicas, en lo colectivo y, aun cuando pareciera no existir una supuesta ciudadanía como tal, en la práctica se evidenciaba. Es de acotar, lo señalado por Lewis Morgan en cuanto a la ciudadanía en el período superior de la barbarie, con la aparición de las villas en el mundo griego se dejaba asomar el rostro ciudadano como ha sido expuesto antes, pero por analogía se puede inferir en dos mundos tan distantes como el de las tribus griegas donde primero se dio la municipalidad y más tardes en las tribus americanas, sin haber entre ambas ningún tipo de comunicación; sin embargo, se deja correr la idea del postulado morganiano:

Con un mismo principio de inteligencia y una misma forma física, en virtud de un origen común los resultados de la experiencia humana han sido los mismos sustancialmente en todos los tiempos y en todas las regiones de la misma condición étnica (Morgan, 1980:544). No hay duda, que la conciencia del primitivo americano haya adquirido el benévolo principio de inteligencia, y la ciudadanía encarnada en el griego también se diera tanto en la tribu iroquesa como en las de México: “El principio de la inteligencia, aunque restringido en su potencia dentro de estrechos límites de variación, busca indefectiblemente las mismas normas ideales. En consecuencia, sus operaciones y procesos han sido uniformes a través de todas las etapas del progreso humano. (Ibídem).

El horizonte histórico se presenta a la manera husserliana, aflorando a futuro en el horizonte del intérprete que es un hoy, el presente. El acontecer de sentido, al cual apunta Gadamer, a criterio de la autora, es el sentido de la ciudadanía en su histórico acaecer que, en tan remoto tiempo los hombres de ese pasado la cultivaron con mayor ahínco, al inspirarse respeto mutuo entre individuos y comunidades vecinas, entreatayudarse unos a otros, pero ese noble gesto cargado de sentimientos virtuosos hacia la otredad, no es tan común verlo ahora; hoy más que nunca la ciudadanía se desplaza de un lado a otro en el campus de la simulación.

Esto significa que la ciudadanía a pesar de su universalidad y de tratarse en igualdad de condiciones para todos, aunque a todos se les diga “ciudadanos del mundo”, es una apariencia y por tal surgen grados de ciudadanía, primera, segunda y tercera, en el sentido de hacer ver una igualdad entre los seres humanos, cuando en verdad la desigualdad se refleja hasta en este tan sencillo concepto que el hombre mismo lo creó en un momento de la historia para satisfacer sus intereses y colocarse por encima de la alteridad, como en los ostentosos señores feudales y mucho más tarde en la Revolución Francesa, cuando institucionaliza los Derechos del Hombre y del Ciudadano, no para satisfacer las necesidades de las masas populares sino los intereses particulares de la burguesía, que se veía resquebrajada por los ideales de las monarquías absolutas detentadoras del poder.

No se sabría cómo y por qué surgió la ciudadanía en el período superior de la barbarie, en los albores de la civilización con el nacimiento de la sociedad política, pero ahondando el concepto de tradición siempre hay un ente revelador de la verdad y como supuestamente, según los mecanicistas ante la razón humana no puede haber nada oculto, se develan pues, hechos que dan cuenta de la construcción de la ciudadanía en el devenir histórico. La inteligencia y la razón suficiente, no resultan un impedimento al escudriñamiento, por el contrario, es su condición de posibilidad para descubrir lo desconocido, hasta quizá el átomo más pequeños de los cuerpos, aunque la distancia del tiempo se alargue siempre el eje temporal, se acorte o se distancie la verdad siempre aflora ante el mundo rebelada por la mente humana, empujada por una causa, bien por la propia naturaleza humana o por una fuerza superior a aquella que la induce y de allí la explicación del hecho real. La teoría *motusabstracti* expone: “Nada acontece sin razón...” (Leibniz, 2000:88).

Por supuesto, todo sucede en virtud de algo, nada surge sin que esté presente el principio de causalidad, toda causa tiene su efecto, el origen de la ciudadanía obedeció a un principio estructural de carácter político para que la cosa pública tuviese una representación en el orden de las democracias griegas, y no había otra forma de adjudicarle un atributo a la condición moral humana que inspirase obediencia y fuese garante de derechos y obligaciones, que los hombres de las villas en la circunscripción del demo o municipio se respetasen entre sí y sus vecindades, aunque no fueren ciudadanos; más adelante ocurre en la ciudad donde los ciudadanos y no ciudadanos trabajaran en función de una polis organizada. La ciudadanía surgió por la razón simple de darle a la ciudad un orden estructural, donde los hombres se organizaran políticamente en un mundo de relaciones sociales, garantizando sus derechos y la vez cumpliendo con sus requisitos, en una vida de calidad como ser racional vive en su búsqueda constante. De no haberse originado tal concepto, los individuos no se hubiesen organizado para la participación y administración de las cosas públicas.

El mismo hombre primitivo lo tuvo que hacer para llevar a cabo una vida más organizada, pues, dándose cuenta de las necesidades de la población, la cual crecía cada vez más, la demandaba era el requisito para atender las exigencias de las tribus. El cargo público fue un requerimiento de orden para el dictamen de normas o reglas, aunque lo fueren de forma oral, había la necesidad del ejecutarse de las obras para mantener una vida armónica y de convivencia. La ciudadanía aconteció, no porque se le ocurriera al hombre descubrirla sino más bien a un plan de la Providencia divina. Recuérdense las palabras de uno de los más grades evolucionistas del estudio de la evolución de la humanidad:

Nos vemos obligados a reconocer que fue el resultado de una serie de circunstancias fortuitas. Puede servir muy bien para recordarnos que debemos nuestra actual condición, con sus numerosos medios de bienestar y seguridad, a los esfuerzos y sacrificios y a la lucha heroica y labor paciente de nuestros antepasados barbaros, y aún más remotamente a nuestros antepasados salvajes. Sus trabajos, sus penurias y sus conquistas fueron parte del plan de la Inteligencia del Ser Supremo que, por desenvolvimiento del salvaje, creo al bárbaro, y por desenvolvimiento de éste, al hombre civilizado (Morgan, 1980:545).

En el horizonte del saber del intérprete cabe toda posibilidad de experiencias vividas, más cuando la religión por igual forma parte de la tradición, no escapa pues la comprensión del problema religioso para entender ciertos momentos de la historia como lo expone Morgan en su obra al tratar de explicar el paso de una familia a otra, la desaparición de las hordas promiscuas al comienzo de la vida humana, la extinción de la gen para darle apertura a la sociedad política, pareciera haberse dado todo por un plan de inteligencia superior que comanda la vida humana. En este sentido, la ciudadanía siempre ha estado ceñida a la cosa pública, desde Homero hasta el presente.

No se puede decir que sea una obra inédita de la modernidad, no es cierto ni mucho menos atribuírselo a la contemporaneidad, que la ampliaron, así como se han ido ampliando los derechos puede ser, pero quitarle a la sociedad primitiva una estructura político-administrativa como era la de ocupar cargos públicos, es intentar desaparecer de un tajo la legendaria historia de la institución pública donde se hallan encajadas sus raíces; lo mismo sería decirlo con los pagos de tributos; la figura del impuesto descansa por igual en la sociedad primitiva, sólo que se han venido acomodando en el acaecer histórico, de acuerdo a las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales. Cada nación lo ha moldeado de acuerdo a los intereses políticos y a las necesidades de la sociedad.

Por eso es difícil arrancarle a la tradición un cúmulo de conocimientos y saberes, transmitidos por bagaje cultural y esa valija se consigue en los recónditos del ser que las ha obtenido por vivencias. La tradición ofrece un ámbito de posibilidades al intérprete

de acuerdo lo que ronde en su conciencia, tendrá un anticipo de sentido en la primera lectura del texto cuando se construye el proyecto, lo que el propio Gadamer llama la precomprensión: "...la comprensión puede realizarse si, en el círculo hermenéutico, la anticipación de sentido que propicia la tradición misma es acompañada por su determinación desde las partes que ella condiciona en la precomprensión" (Paván, 2007:45). La conciencia siempre tiene algo que ofrecer por su carácter histórico; por tal, el concepto de ciudadanía se puede entender desde esta perspectiva histórica. En este punto Gadamer coincide con Ricouer (1973:157), cuando este último señala: "Debido a que la historia me precede a mí y a mi reflexión, los prejuicios preceden a los juicios, y la sumisión a la tradición precede a su examen...el pasado... es parte de nuestra experiencia" (Ibídem).

La precomprensión es sólo una anticipación sobre el conocimiento del texto y un adelanto de sentido que viene de la misma tradición, de la cual devienen a la vez los prejuicios. Esto se explica de manera clara como a continuación se señala, la vinculación de la tradición con el prejuicio:

Estar inmersos en una tradición significa (...) estar sometidos al influjo de prejuicios que limitan y en esto se muestra la finitud de nuestra capacidad cognoscitiva; la posibilidad de una autoconciencia perfecta y su libertad para un acceso acabado a la verdad objetiva (Hernández, 1996:246).

Depende pues, del horizonte de experiencias del intérprete del texto sometido a la historia de sus efectos o las experiencias vividas en el devenir del tiempo que permiten de alguna manera conquistar la comprensión de la lectura. La comprensión es la consecuencia del efecto producido por las vivencias del lector que al encontrarse con el texto, deviene el entendimiento sobre lo que se está interpretando. Es un diálogo entablado entre el intérprete y el texto, pero en este juego lingüístico "el intérprete no busca meramente conversar con la tradición a través del texto, busca entenderla y entenderse a sí mismo en la otredad" (Becherini, 2014:18). Se puede entender de manera más explícita la comprensión: "...interpenetración del movimiento de la tradición y del movimiento del intérprete." (Gadamer, 1977, p.363).

En ese proceso el intérprete utiliza toda su imaginación de evocación o recuerdos, todo lo existente en su horizonte de saber, o sea se interpenetra a sí mismo y con el conocimiento adquirido del proyecto, o sea, de la primera lectura del texto o la precomprensión del mismo, lo interpreta. Más que una conversación o un diálogo entre ambos es un entenderse y para lograr la comprensión es necesario que haga su presencia la dialéctica, argumentar, razonar, confrontar, pero una confrontación amena entre horizontes donde cada cual muestra sus perspectivas y prejuicios, pues, en la medida en que el intérprete ocupa una actitud comprensiva irá resolviendo

cuanto prejuicio se consiga en la lectura del texto o afrontar los de él mismo, haciendo uso de la razón para alcanzar la verdad.

Es necesario acotar que el prejuicio no resulta un problema mientras no se deje a un lado, se convierte en un problema cuando se desea eliminar, pero según las interpretaciones dadas al desafío gadameriano "...de que nadie puede, aunque quiera, deshacerse de todos sus prejuicios" (Estrada, 2014:11), es difícil hacerlo, pero es necesario para comprender una realidad: "La comprensión solo puede tener lugar desde la dialéctica entre los horizontes del que Gadamer denomina fusión de tales horizontes" (Becherini, 2014:17).

Para la comprensión del concepto de ciudadanía, ubicación en el contexto histórico en donde yace la idea de ciudadanos, es importante considerar la conducta nueva inspirada en los principios de inicios de la historia, que se ha acreditado por el hombre; de esta manera, se puede entender el atributo de ciudadano dado a todos los humanos en igualdad de condiciones. Existe una marcada diferencia entre épocas vividas por el hombre, porque si se remonta a la sociedad primitiva las obligaciones, pactos o convenios entre individuos, fuesen de una misma tribu o distinta eran rigurosamente respetados, a pesar de su naturaleza consensual o de no haber nada escrito, la ley oral permitió el acuerdo entre voluntades, cuestión que se ha ido extinguiendo en el devenir de la historia, cuando ya ni la ley escrita se respeta. ¿Podría atribuírsele a estas conductas los principios de un buen ciudadano?

La respuesta está en la historia, en el sentimiento de los primeros ancestros que valoraron la vida, respeto a la religiosidad, a las buenas costumbres, a sus semejantes. El hombre primitivo buscó en su mismidad la imagen del otro, para que se diera la condición de igualdad. Hurgando el ser del hombre primitivo ya se dejaban ver los primeros síntomas de los principios virtuosos de un buen ciudadano. Bastaría sólo con mirar el respeto a la libertad, la práctica de la hermandad y la fraternidad entre los integrantes de las tribus y su vecindad, para atribuirles el calificativo de ciudadano; si hoy, a pesar de las serias violaciones a los derechos humanos el hombre goza de los atributos de la ciudadanía, con mayor razón se le debería de ponderar tal condición al hombre primitivo cuando en deberes y derechos estaría obligado a practicarlos, de lo contrario la aplicación coercitiva de sus leyes imponían penas fuertes para quienes las infringían. De allí, es donde surge el derecho natural, un derecho sagrado para todos los hombres que llegaron a vivirlos y sentirlos como acto puro derivado de la providencia divina. Pero, así como nacieron los principios de un buen ciudadano en las cimientos del hombre salvaje, también al hurgar la historia del bárbaro ya en su evolución se puede percibir la ruptura de la igualdad y la libertad con la aparición del poder y las apetencias individuales, creando rivalidades y marcando las diferencias sociales entre los mismos ciudadanos; de aquí que, el poder y el dinero encuentran su asidero en el

estadio superior de la barbarie, porque aun antes de su airocidad el rico habitaba en las villas compartiendo con los pobres los mismos derechos y privilegios, por lo que el señóramiento lo condujo a hechos cada vez más individualistas, reduciendo la idea del bien general o colectivo a casos particulares como cuando aparecieron las civitas, por tal; su origen se debe buscar en “el crecimiento de la propiedad y en el aumento de los individuos” (Lison, 1971: 39).

Consideraciones finales.

La interpretación de los textos, aquí presentados, considerando la obra de Lewis Morgan como la piedra angular de este estudio, el cual permitió conocer la noción de ciudadanía en la primitividad del hombre antes y después del período de civilización que se inició con el florecimiento de una vida de desarrollo científico y humanístico, grandes hombres que construyeron un pentagrama de conceptos, hoy vigentes, tal como el de ciudadanía. Un ciudadano del mundo griego en los tiempos de Homero, Licurgo Sócrates, Platón, Aristóteles, era un perfecto caballero, educado y destinado a la participación en los asuntos de la ciudad. Hoy, la participación, quizá no tan restrictamente apegada a la ley, pero es mucho más amplia en el sentido de trabajo voluntario como en los distintos movimientos sociales: “La participación accesibles a los miembros de una comunidad para contribuir activamente e influenciar el proceso de desarrollo social y compartir equitativamente los frutos de ese desarrollo” (Bartolomé et al., 2007:22).

Actualmente se habla de ciudadana puede entenderse como una acción voluntaria, normalmente de carácter colectivo, que se orienta a la creación de oportunidades dimensiones de la ciudadanía, aunque todas tienen un origen histórico, sin embargo, se han delimitado en sus funciones como tal, cada dimensión se ocupa de determinadas actividades. En estos quehaceres de la identidad ciudadana, hoy se busca a través de la educación el cultivo de los valores, entre los cuales el sentido de pertenencia pareciera la esencia de un conjunto de valores como la solidaridad, cooperativismo, trabajo en equipo, tolerancia, altruismo, entre otros que a diferencia de los griegos y romanos de tiempos remotos, venían impresos en el ser de cada individuo

En los tiempos de Homero y Licurgo, se exigía al ciudadano identidad nacional y amor por la patria, reconocido plenamente el sentido de pertenencia, en las sociedades de hoy, es una ardua lucha para que hombres y mujeres, incluyendo niños/as y jóvenes puedan al menos a través de la educación tanto en el hogar como en la escuela u otros espacios educativos se eduquen en la ciudadanía, para formar buenos ciudadanos, tratando de reencontrar los valores que se han ido extinguiendo y volver la mirada

hacia ese pasado remoto de donde surgió aquella. El horizonte histórico siempre aflora de alguna manera en la vida de los textos, propio de la tradición y de allí la fusión de horizontes, o sea dos saberes que se reencuentran en dos contextos diferentes; por tal, se puede decir, la ciudadanía es de raigambre histórica porque al analizar el contexto actual y al contrastarlo con el pasado sale a flote la verdad de la historicidad del ser humano.

Hoy se construye la ciudadanía rescatando los valores como el sentido de pertenencia, por ejemplo, pero este valor en la época de Homero, Platón, Aristóteles, entre otros, ya estaban implícitos en la paideía. Esto significa para Aristóteles que por tradición de las clases sociales la ciudadanía derivaba de acuerdo al estatus de la familia y por eso exigía a los ciudadanos se educaran en una educación de altura. En definitiva, para Aristóteles la educación no era otra cosa que “la formación integral del individuo humano en el seno de una comunidad política” (Calvo, 2003:10), y para que se considerara apta debía ser pública, destinada a todos los individuos-ciudadanos con la finalidad que pudiesen “vivir de un modo digno y satisfactorio, es decir, y en último término, que les sea posible llevar una vida feliz” (Ibíd.: 17). Esta felicidad sólo se podía alcanzar en el “seno de una sociedad política, es decir, integrado en el marco de una vida ciudadana” (Ibídem).

En Aristóteles, la ciudadanía se limitaba a los que conformaban la comunidad; así pues, el esclavo, el extranjero, la mujer, no eran ciudadanos, sólo lo eran los que ejercían un cargo público (juez, magistrado) y constituyó un reducido número de personas. Sin embargo, Platón en su proyecto de “República” la mujer dejaría de estar excluida y marginada para participar en la vida de la ciudad: “(...) entonces, si hemos de emplear a las mujeres en las mismas tareas que a los hombres, debe enseñárseles las mismas cosas” (Platón, 1988: 248). Platón deseaba un cambio en el régimen político para darle el papel protagónico a la mujer y fuese una ciudadana más de participación de la ciudad, a través de sus dotes naturales que fuesen orientados por la educación:

(...) no hay ninguna ocupación entre las concernientes al gobierno del Estado que sea de la mujer por ser mujer ni del hombre en tanto hombre, sino que las dotes naturales están similarmente distribuidas entre ambos seres vivos, por lo cual la mujer participa, por naturaleza, de todas las ocupaciones, lo mismo que el hombre; sólo que en todas, la mujer es más débil que el hombre (Ibíd.: 254).

La influencia de Platón viene de su gran maestro Sócrates, el cual aspiraba que todos se educaran con espíritu crítico para bien de la ciudad, por eso pregonaba por una educación gratuita, forjadora de hombres libres: “...formar espíritus críticos, personas que estarán dispuestas a dejar de creer que saben aquello que no saben y que estarán más atentas a cuestionar los valores e ideas que son afirmados socialmente” (Waksman y Kohan (2000: 12).

La gratuidad en el pensamiento de Aristóteles deriva del influjo de su maestro Platón, aun cuando coincidieran en muchas ideas, para el primero la mujer era considerada un ser inferior, sólo podían limitarse al campo privado, lo cual estaba fuera del ámbito político; la mujer tenía su función de procreación, por lo tanto, se excluía de la ciudadanía. A pesar de pensar así, por una cultura heredada de su pasado aristocrático, estaba de acuerdo con el buen funcionamiento del Estado, por lo que su interés sobre el bien de la ciudad lo fijó en la educación gratuita como mejor camino para el desarrollo de la función pública:

(...) pues toda la ciudad pretende un mismo fin, es cosa clara que todos por necesidad han de tener una misma disciplina y que el cuidado de ella ha de tocar comúnmente a toda la ciudad, y no que particularmente la procure cada uno, como acontece hoy día, en que cada uno la procura para sus hijos, enseñándoles la particular ciencia que al padre le parece. Porque las cosas que comúnmente a todos pertenecen conviene que se ejerciten comúnmente, y además, no conviene que ningún ciudadano se persuada que es señor de sí mismo, sino que todos juntos son de la ciudad; porque cada uno en particular es parte de toda la ciudad, y el cuidado de cada una de las partes ha de ir encaminado al cuidado y diligencia del todo” (Aristóteles S/F: 250-251).

Volviendo a la prehistoria, profundizando la moral del hombre primitivo, sobre todo en el de las tribus americanas, a pesar de que al individuo se le pusiese más atención en cuanto tal, y no al Estado, pues no existía, la ciudadanía era más aceptable verla en ese tiempo en el comportamiento humano que lo manifestado hoy en día. La figura del sachem, por la dignidad del cargo inspiraba aún más respeto a su investidura que cualquier titular de un poder público de hoy. La ciudadanía a criterio de la autora es más de carácter moral por el significado que encierra el ser ciudadano. No solamente es participar de manera firme en el poder, tanto en la vida colectiva como en la vida política, sino hacer uso del poder para compartir en igualdad de condiciones los derechos y obligaciones que todo cualquier ciudadano debe gozar en la sociedad civil.

Hoy, cuando el papel de la mundialización o más claramente un mundo globalizado está impregnando al mundo de sobre acumulación de problemas, en los cuales la cultura del consumismo ha venido ocupando espacios cada vez más extensos, abarcando la totalidad de la vida humana, incluso lo temporal, retocando las identidades individuales y colectivas. Las marcas, música, alimentos, modas, son ejemplos de construcción de identidades, productos del capitalismo, más aun del neoliberalismo globalizado. El libre mercado ha llegado a transformar las culturas de los pueblos creando patrones de consumo en las sociedades, en el cual se involucran cliente y vendedor, pues, el consumidor se convierte en producto, tal como el obrero en mercancía; ambos son considerados como cosas: ¡(...) el cliente busca el

producto. Lo que cuenta es la necesidad y su satisfacción. ... el producto busca al cliente, domina pues la sobreabundancia y el estímulo del deseo... el consumidor mismo se convierte en producto” (Bozl, 2002: 65).

Referencias Bibliográficas

ARISTÓTELES (S/F). *La Política*. Traducción de: Pedro Simon Abril. Madrid: Ediciones Nuestra Raza.

BARTOLOMÉ, M., CABRERA, F., DEL CAMPO, J., MARÍN, M.A., SABARIEGO, M. Y VILÁ, R. (2007). *Dimensiones de la ciudadanía. En Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable*: Margarita Bartolomé y Flor Cabrera (Coord.). Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid- España: Ediciones Narcea. Disponible en: <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16Educacion-para-una-Ciudadania-criticaeintercultural.pdf>. Consultado: 14-08-2018.

BECHERINI, Analía (2014). “La vertiente hermenéutica: La filosofía de Gadamer y la síntesis de explicar y comprender de Ricoeur”. En *Revista Questión*, 1(42): 15-28. Disponible en: <http://studylib.es/doc/1488670/la-vertiente-hermen%C3%A9utica-la-filosof%C3%ADa-de-gadamer-y-la-s...> Consultado: 16- 08- 2018.

BOLZ, Norbert (2002). *Das Konsumistische Manifest*. München- Alemania: Wilhelm Fink Verlag.

CABRERA QUINTERO, Conrado G. (2005). *La creación del imaginario del indio en la literatura mexicana del siglo XIX*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- Dirección General de Fomento Editorial.

CALVO MARTÍNEZ, Tomás Mariano (2003). La paideía griega. *Revista de Filosofía*, N° 30: 9-21. Disponible en: <http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/14281/13761>. Consultado: 12-08-2018.

CUNILL, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democracia de los Estados latinoamericanos .Caracas- Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo.

DE FELICE, Fortunato Bartolomeo. (1836). *Lecciones de derecho natural y de gentes*. Trad. De Juan de Aces y Pérez. Salamanca- España: Imprenta Nueva. D. Bernardo Martín.

ESTRADA Mora, Olga C. (2014). “Desde una perspectiva de la diferencia: prejuicio, tradición y autoridad en Gadamer”. En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, LIII (135): 9-23.

GADAMER, Hans. (1977). *Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca- España: Ediciones Sígueme.

HEIDEGGER, Martin. (2003). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotta.

HERNÁNDEZ-PACHECO, J. (1996). *Corrientes actuales de filosofía. La escuela de Frankfurt. La filosofía hermenéutica*, Madrid: Tecnos.

HUSSERL, Edmund. (2002). *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Madrid: Trotta.

LEIBNIZ, G. (2000). *Teodicea. Ensayos sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*. Buenos Aires, Ediciones El Aleph.

LISON TOLOSANA, Carmelo. (1971). “Prólogo a la obra *La Sociedad primitiva*”. En *La Sociedad primitiva (1980) de Lewis Henry Morgan*. Coeditado por Ayuso Madrid- España- Pluma, Bogotá- Colombia.

LÓPEZ FLORES, Clinton. (2010). *Horizonte, tradición y temporalidad en la hermenéutica de Gadamer*. Disponible en: http://www.eleutheria.ufm.edu/Articulos/101221_Horizonte_y_Temporeidad_en_Gadamer_.htm. Consultada: 22-03-2018

MORGAN, Lewis Henry. (1980). *La Sociedad Primitiva*. 4ta edición, coeditado por Ayuso Madrid- España- Pluma, Bogotá- Colombia.

PAVÁN, C. (2007). *Gadamer y el círculo hermenéutico*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Revista Apuntes filosóficos, Universidad Central de Venezuela.

PLATÓN (S/F). *La República*. Bogotá- Colombia: Gráficas Modernas.

RICOEUR, P. (1973). *Ethics and culture. Habermas and Gadamer in dialogue*. Philosophy Today, 17

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Eduardo (2011). “La ciudadanía: ¿ni derecho natural ni político?”, En *Revista Republicana*, No. 11: 137-153. Universidad La Gran Colombia, Bogotá. Disponible en: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2012/07/La-ciudadania.pdf>. Consultado: 10- 06- 2018.

WAKSMAN, Vera y KOHAN, Walter (2000). *Fundamentos de una filosofía en el aula*. Buenos Aires- Argentina: Novedades Educativas.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 91-1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada
en diciembre de 2019, por el Fondo Editorial Serbiluz,
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve